

Concretándonos al castellano, citaremos algunas curiosidades: la *q* y la *u* son inseparables, así como la *e* y *x* en el prefijo *ex*.

Las letras duplicadas no son muy numerosas: la *a*, la *i* y la *u* solamente se doblan en las palabras *Saavedra*, *piísimo* y *duumviro*; la *cc*, por el contrario, abunda muchísimo, como lo hace en los términos que denotan acción: *atracción*, *proyección*, etc. La *oo* figura en algunos vocablos, como *cooperación*, *coordinación* y otros anticuados; la *r* en algunos casos se dobla en mitad de palabra, como en *amarrar*.

El único femenino terminado en *o* es *mano*; la palabra *maravé* tiene tres plurales diferentes (*maravé*, *maravés* y *maravés*), contrariamente a *régimen*, que carece de él.

No son frecuentes las oraciones que, teniendo sentido, todas sus letras sean distintas, como ocurre con las doce siguientes: "Un triple caso".

El conocimiento de la composición de gran número de palabras también facilita la labor de descifrado.

En nuestro idioma sólo existen cinco monogramas, que ordenados por orden de frecuencia, son: *a*, *y*, *o*, *e*, *u*.

La *f* sólo forma bigrama con la *e* y *u* en *fe* y *fu*; la *h*, con la *a* y *e*, en *ha* y *he*; la *i*, solamente con la *r* y *d*; la *l*, *m*, *n*, *o*, *t*, *u*, *v* e *y*, en las formas pronominales, artículos y preposiciones; además existen los bigramas de la escala musical y algunos otros de uso poco frecuente.

La mayor parte de las palabras de tres letras tienen la vocal en el centro; pero no son escasos los trigramas que tienen la primera y tercera letras vocales, y algunas las dos unidas, como *rey*, *aún* y *hoy*.

Naturalmente, en palabras de mayor número de letras

las agrupaciones que cabe hacer son mucho más numerosas, según sus letras o sílabas estén repetidas o no, y prescindimos, por tanto, de su enumeración.

Por último, reseñaremos brevemente las actividades criptográficas en nuestra guerra de Liberación; como es lógico, por la forma en que se produjeron los hechos, ni uno ni otro bando pudieron utilizar el sistema vigente en los departamentos oficiales, y tuvieron que improvisar su cifra. En la zona nacional se empleó en mucha mayor proporción el sistema de transposición; el bando contrario dió preferencia al de sustitución; ambos tienen sus apologistas, pero parece ser que a igualdad de complicación y utilizados por personal que no tenga gran preparación, es más seguro el primero.

Un índice del entusiasmo con que trabajó el personal de descifrado, que en su mayor parte era voluntario, lo acusa el número de claves descubiertas, que ascendieron a 245, que unidas a las 156 cogidas al enemigo, suponen un total de 401 claves anuladas. En cantidad destacó la oficina de Baleares, y punto a calidad, probablemente Zaragoza, ya que descubrió claves verdaderamente difíciles. Un catedrático de la Universidad aragonesa se reveló como un criptógrafo de excepción.

La Criptografía es objeto de gran atención en muchos países, y así, en Italia el inspector general del servicio es un general; para asistir al curso que anualmente se organiza son seleccionados de 20 a 30 oficiales, no obstante lo cual el número de los que alcanzan el título de criptógrafo no suele pasar de tres, ya que se considera que para ello no es suficiente haber logrado con el trabajo del curso la adquisición de las condiciones antes citadas, sino haber evidenciado a lo largo de él unas condiciones de verdadera excepción.

INTENDENCIA TÉCNICA POR MARIANO LAHOZ RUPÉREZ

Capitán de Intendencia del Aire

A principios de siglo podía decirse que la Intendencia era aquel Cuerpo castrense encargado de proporcionar al Ejército todo aquello que precisara para subsistir. Misión amplia, que tiene un carácter genérico a todas las Intendencias organizadas en los Ejércitos, si bien, específicamente, en algunos países esta misión era ampliada o reducida en funciones, según los casos y épocas de paz o guerra. Todo ello independientemente de la labor administrativa, que no vamos a referirnos en el presente trabajo.

La primera misión, es decir, la misión básica de la Intendencia (la de proporcionar o proveer) en circunstancias normales, la podía realizar con sus propios medios o buscando el libre concurso de los particulares. En circunstancias anormales o casos de guerra, le bastaba para cumplir su cometido, además de los procedimientos anteriores, hacer uso de las facultades que leyes y reglamentos daban a este Cuerpo, ya que el Ejército tenía efectivos limitados y siempre quedaba una retaguardia capaz de producir lo bastante para cubrir las necesidades de aquél. La In-

tendencia adquiriría esta producción y la suministraba al soldado.

Eran aquéllos los tiempos en que la lucha era de Ejércitos, y estos Ejércitos se componían de soldados. Hoy las circunstancias han cambiado por completo; la guerra es integral, la Aviación hizo frente al puerto, al taller, la mina; destruir una fuente de producción del enemigo es ganar una batalla; la guerra ya no es de Ejércitos, la guerra es de naciones.

Por otra parte, siendo muy importante, como lo sigue siendo, el elemento soldado ya no es único; aparece la máquina, uno tiene que ir ligado a la otra, y la retaguardia ha de dar vida y movimiento a ambos.

Por tanto, habiendo pasado a ser la retaguardia lugar predilecto de ataque del enemigo y siendo la nación entera la que combate a éste, bien sea con las armas en la mano (Ejército), o bien incrementando la producción, o pretendiendo obtener un material superior al del contrario, etc. (población civil), es lógico y necesario que la persona que encarna la jefatura de ambos (población combatiente y población productiva)

ra) tenga presente, junto a las necesidades del primero, la capacidad de producción del segundo, procurando aumentar esta producción, que se traduce en aumento de la potencialidad ofensiva y defensiva de la nación. Pero este aumento ha de ser en forma dirigida, encauzando la iniciativa privada y tomando para sí el Estado esta iniciativa en casos precisos.

Los Estados de economía intervenida (dirigida llaman algunos autores) disponen de organismos que encauzan la producción en un sentido determinado, controlan el consumo en forma tal que no sobrepase de ciertos límites previstos, evitando que determinadas atenciones (industria de la defensa nacional) queden sin cubrir; pretenden, en definitiva, que la autarquía llegue a su grado máximo, procurando una independencia económica que incremente la potencialidad del Ejército, ya que sin ella queda anulada la fuerza combativa del mismo o, en el mejor de los casos, mediatizada por otro país, que será el que supla la falta de producción nacional precisa para atender la defensa nacional.

Pero el Estado sindicalista (prototipo de economía intervenida), en su concepto más amplio, como ente corporativa, rector de todas las ramas económicas de la nación y a pesar de que su doctrina marque la pauta definida en el párrafo anterior, no puede inculcar a los elementos directores de sus organismos de control económico, a sus sindicatos de producción y consumo, que ante todo deben guiar sus determinaciones el conseguir la autosuficiencia que garantice la independencia en caso de conflicto bélico o simplemente económico (caso de sanciones a Italia).

Un Estado Mayor, cerebro de un Ejército, siempre, en paz o en guerra, con un régimen o con otro, piensa y estudia por y para la guerra; es su misión. Pero un dirigente de una rama económica nacional no le ocurre lo mismo; pensará obtener un mejor precio o una transformación en la producción que incremente el consumo; pero por desconocer las necesidades de la nación en armas, o simplemente por no ser éste su único punto de vista, posiblemente no encauzará su trabajo en pro de las necesidades de la defensa nacional, y llegará el momento decisivo, y el Estado Mayor que ha preparado su Ejército para este momento, se encontrará con que la economía de la nación no estaba preparada. El Ejército queda anulado.

Actualmente en España estamos padeciendo los errores de varios Gobiernos que no supieron encontrar esta independencia. No ha mucho, procurando evitar en lo posible el mal que nos aqueja, el Gobierno dictó una disposición que confirma los asertos que cito anteriormente; existía un Sindicato del Metal que encuadraba a todos los productores de este ramo; también existía y existe el Consorcio o Centro regulador de la Rama del Metal, que controla y distribuye la producción. Pues bien: a pesar de estos organismos y que la táctica de trabajo del segundo de ellos debía ser tener abastecida la industria de guerra, el Gobierno, para mayor seguridad, para que su programa sea más fielmente cumplido, crea el Consejo Ordenador de Minerales Especiales de Interés Militar, dando a este organismo el control de estos minerales (además de otras facultades de explotación directa de estos mineros).

Ya tenemos un ejemplo en que el mismo Estado intervencionista no cree suficiente, para el fin propuesto, el método normal de intervención y crea un organismo con fin único y definido: apoyar la industria de guerra.

Cabe hacer una afirmación, cual es que todos los problemas económicos planteados y sus similares deben ser abordados con carácter general por una Intendencia técnica; técnica por su preparación y técnica por su cometido. Bien entendido que problemas particulares de producción dependientes de una técnica militar determinada, entenderán y entienden en ellos el Arma o Cuerpo de que se trate; pero el complejo asunto económico que refunda y plantea en las altas esferas económicas de la nación la totalidad del problema, es misión de la Intendencia, pero no de una Intendencia como la definida al principio del artículo, de principio de siglo, sino de una Intendencia suficientemente preparada en estos asuntos que pueda abordar con éxito estos problemas que se han planteado a todas las naciones del orbe.

El estudio de los problemas que de forma superficial hemos abordado da lugar a una ciencia, la Economía, llamándose Economía de Guerra cuando específicamente trata y estudia los asuntos económicos de, por y para la guerra.

Los Estados Mayores son los que plantean, estudian y ordenan las operaciones del Ejército en campaña; pero esta independencia que casi siempre han gozado estos altos organismos queda subordinada, en los actuales momentos, a la economía nacional, siendo mayor esta subordinación cuanto más importancia numérica tiene la campaña. Así, se da el caso de que solamente cuando al Estado Mayor se le dan solucionados algunos problemas básicos, o bien cuando la dirección económica del país evita se planteen otros, es cuando puede llevar a cabo la operación estudiada.

Así, pues, tiene que haber perfecta compenetración entre Ejército y Economía; la fuerza de uno y de otra es la potencia ofensiva o defensiva de la nación; la debilidad de cualquiera de los dos factores es causa de que el éxito que se persigue en la contienda sea dudoso. Por tanto, el estudio de la Economía de Guerra no puede ser una cosa esporádica: tiene que ser un estudio premeditado y deben existir órganos castrenses que, en compenetración con los técnicos civiles, abarquen la totalidad del problema.

El Ejército debe pensar en la guerra y para tal prepararse; no debe desconocer ningún problema que a ella afecte de forma directa. Corresponde, pues, a la Intendencia (Intendencia técnica, repetimos) el asesorar al mando sobre estos problemas económicos nacionales, presentando proyectos y memorias que sean índices donde se encuentren soluciones a los complejos asuntos de producción, transformación, consumo, comercio exterior, mercado del dinero, mano de obra, etcétera, etc., y sirvan al Gobierno, juntamente con el asesoramiento civil, de pauta para dictar las disposiciones que conduzcan a transformar la economía de paz en economía de guerra.

Estas son las funciones de una Intendencia técnica; se impone, por tanto, la especialización en asuntos económicos para cumplir con éxito la misión que un día nos pudieran asignar.